

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
N° 06-2018 /CONSEJO FAZ -UNP.
Piura, 21 de noviembre del 2018.

En la sala de sesiones de la Facultad de Zootecnia, sito en el Campus Universitario de la UNP, siendo las doce del día veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de su Decano Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg.Sc., y con la participación de:

- Med. Vet. Rosario N. Elera Ojeda, Dra
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc.
- Ing. Zoot. José A. Atto Mendives
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta.
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez.

II DESPACHO

2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ZOOTECNIA

H.T. 7157-0101-18-5. LESSLIE FAUSTA GUERRERO OLAYA. Solicita Grado Académico de Bachiller en Zootecnia. Secretaría Académica informa que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas y está APTA para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Zootecnia.

2.2 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA

a. H.T. 7248-0101-18-1. PAOLA ROCIO REQUENA CASTILLO. Solicita Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Secretaría Académica informa que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas y está APTA para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria.

b. H.T. 7250-0101-18-3. ARTHUR JOSSIMAR SANTIAGO SERRATO. Solicita Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Secretaría Académica informa que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas y está APTO para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria.

III ORDEN DEL DIA.

3.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ZOOTECNIA

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

"Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA a la alumna LESSLIE FAUSTA GUERRERO OLAYA y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP"

3.2 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA

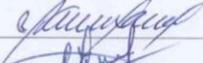
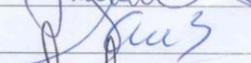
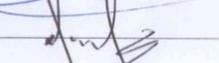
a. Sometido a votación por unanimidad se acordó:

"Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en MEDICINA VETERINARIA a la alumna PAOLA ROCIO REQUENA CASTILLO y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP"

b. Sometido a votación por unanimidad se acordó:

"Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en MEDICINA VETERINARIA al alumno ARTHUR JOSSIMAR SANTIAGO SERRATO y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP"

Siendo las doce horas con diez minutos del mismo día, se dio por finalizada la reunión; firmando los asistentes:

- Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg. Sc. : 
- Med. Vet. Rosario N. Elera Ojeda, Dra : 
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc. : 
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta. : 
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez. : 